

UNIÓN CIVIL ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO

“Sería un mal ejemplo para la sociedad”

El sacerdote Ariel Manavella destacó que la Iglesia plantea su desacuerdo “con una fundamentación precisa y respetuosa”

Representantes del Consejo Pastoral de las Iglesias Evangélicas y de la Iglesia Católica manifestaron ayer, ante la comisión de acuerdos del Concejo Deliberante, su oposición al proyecto de ordenanza que busca habilitar la unión civil entre parejas del mismo sexo.

Estuvieron el sacerdote Ariel Manavella y Ricardo Rivarola, pastor de la Iglesia Prebiteriana Ortodoxa, entre otros. El encuentro se extendió por casi dos horas.

Al salir Manavella, ante la consulta de este matutino, puntualizó que “una ley que permita las uniones civiles sería como un mal ejemplo para el resto de la sociedad, porque podrían aparecer estas uniones civiles como equiparadas al resto de los matrimonios y las familias”.

Previo a la reunión Rivarola, también ante la pregunta de este diario, había sostenido que al crearse un registro de uniones civiles de personas del mismo sexo el tema pasaría “del ámbito privado a lo público”, y al pasar al ámbito público generará “desorden y una alteración de la moral en Villa María”.

Como se conoce, la iniciativa de unión civil fue presentada ante el cuerpo legislativo por el edil Carlos Andrada hace más de un mes. Con ese mismo objetivo semanas atrás los concejales escucharon a representantes de asociaciones gays, travestis, lesbianas y homosexuales, que se manifestaron a favor de la propuesta.

Según se indicó tras el encuentro, todavía no está previsto que el proyecto baje al recinto Joaquín Pereira y Domínguez.

Manavella y la palabra de la Iglesia Católica

“Fue un diálogo en el que estuvieron presentes el Consejo Pastoral de las Iglesias Evangélicas, varios pastores, y yo como sacerdote en representación de la Iglesia Católica, donde se planteó una vez más el tema, por primera vez en esta instancia”, puntualizó el sacerdote Manavella al terminar la reunión que se desarrolló en el auditorio “Eva Perón”, con la participación de ediles de todas las bancadas.

✓ **La posición:** “Podrían aparecer estas uniones civiles como equiparadas al resto de los matrimonios y las familias, y ya sabemos que esto nunca va a ser así porque naturalmente no puede ser así”, puntualizó Manavella.

Y detalló: “La posición de la Iglesia es una posición que respeta la naturaleza de la persona humana, que busca en todo sentido favorecer la plenitud de la vida y el respeto de la persona, aun sabiendo que hay conductas de las personas que tienen que ser corregidas, así que las autoridades civiles, desde su propia postura, tienen que hacer lo posible para que en la sociedad las conductas personales no afecten al resto de la sociedad, sino que también las personas puedan vivir del mejor modo posible”.

Posteriormente fundamentó la posición contraria a la unión civil de parejas del mismo sexo a partir de dos ejes centrales. “Lo principal que se dice respecto a este tema es que una ley que permita las uniones civiles sería como un mal ejemplo para el resto de la sociedad, porque podrían aparecer estas uniones civiles como equiparadas al resto de los matrimonios y las familias, y ya sabemos que esto nunca va a ser así porque naturalmente no puede ser así, y además presentaría la opción de las personas homosexuales como una opción más dentro de las posibles conductas sexuales”, expresó. También destacó que la Iglesia planteó su desacuerdo “con una fundamentación concreta, precisa y respetuosa de cara a la vida de las personas”.

Y aclaró que la Iglesia “no emite ningún juicio sobre las conductas privadas personales de cada uno, pero se está diciendo aquí que una unión civil entre personas del mismo sexo tiene el riesgo de ser equiparada a un matrimonio o una familia, y en realidad no es así”.

Finalmente señaló que como Iglesia no fueron al Concejo Deliberante a generar una oposición al proyecto, sino a dialogar sobre el mismo.

IGLESIA PREBITERIANA ORTODOXA

Fundamentos de la oposición al proyecto

“Hemos elaborado una serie de fundamentos, doctrinales y legales y jurisprudenciales, en oposición a esto, porque conforme a lo que nosotros hemos podido ver iría en contra de muchos artículos constitucionales y tratados internacionales que tienen rango constitucional a partir de la última reforma”, puntualizó el pastor Ricardo Rivarola, de la Iglesia Prebiteriana Ortodoxa y representante de la Mesa Coordinadora Pastoral, quien participó del encuentro con los ediles.

A la hora de fundamentar la posición contraria al proyecto de unión civil entre personas del mismo sexo, Rivarola lo hizo desde lo doctrinario y en función de la legislación vigente. Desde el primero de esos aspectos puntualizó que se basan en “todo lo que enseña la Biblia, en el libro del Génesis ahí está desde la creación como Dios estableció que debe ser la convivencia, como debe ser la procreación, cuáles son las obligaciones de cada uno de los cónyuges y está bien claro, bien establecido, que deben ser un hombre y una mujer, no hay otra forma para procrear, para dar vida, y para llevar adelante una familia”. Y en lo legal mencionó, “el artículo 19° de la Constitución que habla de las acciones privadas de los hombres, el 38°, 31° y 46°, el Pacto de San José de Costa Rica y diferentes leyes”.

Según la Constitución

“Nosotros nos sometemos a lo que dice la palabra de Dios y a lo que dicen las leyes. Si vamos a la Constitución Nacional, ahí se reconoce a Dios como fuente de toda razón y justicia, no hay forma de ponernos en contra”, añadió.

Rivarola rescató la letra del artículo 19° de la CN y puntualizó que al crearse un registro las uniones entre personas del mismo sexo pasarán del ámbito privado a lo público, con lo cual dejarán de ser una acción privada. “En este caso pasa al ámbito público, va a generar desorden y va a generar una alteración de la moral en Villa María, porque la ciudad va a estar invadida por gente que va a tratar de inscribirse en el registro. Y el daño es que perjudica a terceros, un daño psicológico tremendo para niños y adolescentes, como se explica una situación de esas a un chiquito de 4 ó 5 años, de qué manera se lo hace entender. Va a pasar a ser una forma de vida normal que va en contra de la naturaleza”, concluyó.



El sacerdote Ariel Manavella concurrió al encuentro en la sede legislativa. Destacó que la Iglesia plantea su desacuerdo “con una fundamentación concreta, precisa y respetuosa”.



El encuentro se desarrolló en el auditorio Eva Perón del Concejo Deliberante. Duró cerca de dos horas.